



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Carolina López Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, presenta la siguiente enmienda de totalidad al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico (12/0142/0001/02539), al amparo de lo previsto en los artículos 148 y siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara;

Junta General del Principado de Asturias, 18 de marzo de 2024

Carolina López Fernández

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

TEXTO DE LA ENMIENDA

Se propone la devolución del texto del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico al Consejo de Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

En 1978, el Principado de Asturias cerraba el año con una población total de 1.116.858 habitantes, lo que en aquel momento suponía un incremento de 6.975 habitantes con respecto a la población existente un año antes. En diciembre de 2023, Asturias, contaba con 1.005.283 personas según la última actualización publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un 9,9% menos que hace 36 años.

El señor Barbón realizó su primera visita institucional como presidente del Principado de Asturias al municipio más despoblado de la región -1 de agosto de 2019, Concejo de Yernes y Tameza-, con la promesa de *“revertir el problema demográfico y luchar frente a la despoblación”*. El año antes de la llegada del señor Barbón a la presidencia del Principado de Asturias, la región contaba con 1.022.205 según datos publicados en el INE. Casi cinco años después, y tras atravesar picos en los que se bajó del millón de habitantes, la región ha continuado perdiendo población de manera continua y constante.

La primera medida que puso en marcha el señor Barbón fue “aparcarse” el Plan Demográfico de 2017-2027 que se había aprobado durante la legislatura del señor Javier Fernández, y que aún hoy se encuentra en vigor. Un plan, que al igual que el proyecto que se nos presenta aquí, contaba con una comisión de seguimiento para garantizar su exhaustivo cumplimiento. Y que, como hemos podido por desgracia observar, ha fracasado.

La realidad es que Asturias, con 10.604 km², se compone de 78 concejos, que se dividen a su vez en 6.942 entidades singulares de población -villas, aldeas, caserías-. Somos la segunda región con mayor número de entidades singulares por detrás únicamente de Galicia, pero de estas 6.942 poblaciones, 802 se encuentran abandonadas según el último informe del INE publicado en 2023.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

Son un 48% más de las que había por ejemplo en el año 2000. Unos datos que nos sitúan como la segunda región del país, solo superados por la Comunidad de Madrid, con mayor porcentaje de poblaciones deshabitadas (11,5%).

Estos datos se complementan con el hecho de que otras 3.039 entidades singulares de población tienen menos de 10 habitantes -en el año 2000 apenas alcanzaban las 2.200-. Y en 320 aldeas, únicamente vive un solo habitante, -315 cuenta con dos habitantes y 286 con tres-.

La segunda promesa del señor Barbón aquel 1 de agosto en Yernes y Tameza fue la creación de la figura del Comisionado sobre el Reto Demográfico. Una figura que iba a llegar a ser el salvador de Asturias en materia demográfica, y en cuyas espaldas recaería el peso para revertir el invierno demográfico existente en la región. El elegido para tal hazaña fue el señor Jaime Izquierdo Vallina, un geólogo, escritor y guionista que ha desarrollado toda su carrera profesional en la administración pública ocupando diferentes puestos designados a dedo por el partido socialista. Así, el señor Izquierdo ya señaló que no tenía un plan, ni conocía soluciones para hacer frente al problema, demostrando su incapacidad para liderar este proyecto. Hoy el prometido Comisionado ya ha desaparecido, mientras los datos continúan empeorando en Asturias.

Tras cuatro años, cientos de horas de comparecencias, y medidas de ida y vuelta sin un plan determinado, Asturias ha cerrado el año 2023 como el año con peores registros de la historia estadística en lo que a nacimientos se refiere. Antes de la llegada de este Gobierno la región superaba los 5.152 nacimientos al año, hoy, apenas alcanzamos los 4.587. Un 44,2% menos que en el año 2.008, cuando 8.221 niños nacieron en Asturias.

Unas cifras que evidencian el fracaso de las políticas socialistas. Primero no han querido ver el problema, todo era una leyenda urbana, después, lo han querido ocultar y ahora, ni siquiera existe un plan, una estrategia y una programación demográfica coordinada, como así se desprende del Informe de la Memoria Económica de la Propuesta de Anteproyecto de la Ley de Reto



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

Demográfico del Principado de Asturias, emitido por el señor Jaime Izquierdo el 5 de enero de 2023 quien hacía referencia a que el *“Titulo I del Anteproyecto consta de un único Capítulo que se refiere a la necesidad de disponer de una estrategia, una planificación y una programación demográfica...”*

Esta falta total de estrategia de los socialistas es lo que ha llevado a que más de la mitad de los concejos asturianos no hayan registrado ni un solo nacimiento al mes durante el año 2023. Ocho concejos cerraron el año sin partos según el INE. El último nacimiento, por ejemplo, en el Concejo de Pesoz, se registró justo el año antes de que el señor Barbón llegara a la presidencia. Illano no ha tenido ningún nacimiento desde el mismo 2019 y, precisamente Yernes y Tameza, el concejo donde el señor Barbón emitió sus promesas sobre el despoblamiento ha tenido solo 6 nacimientos en lo que va de siglo.

Además, este proyecto parte en su exposición de motivos con premisas erróneas. Centra el problema demográfico de la región en el envejecimiento de la población, situándolo como la principal causa de la situación de Asturias. Este dato deja de lado no solo la baja natalidad analizada tanto por causas culturales como económicas reflejadas en la falta de oportunidades laborales en la región, sino que también obvia el éxodo masivo de jóvenes fuera de Asturias. Se nos presenta un texto pensado para revertir el problema demográfico, cuya realidad ideológica se hace palpable cuando uno observa que, en todo el articulado, únicamente hace referencia en una ocasión, a la palabra *“natalidad”*, y en otra ocasión al término *“nacimientos”*.

No se hace una sola referencia a los conceptos *“madre”*, *“padre”* o *“matrimonio”*. La palabra clave *“hijo”*, fundamental para revertir cualquier problema demográfico, solo aparece en todo el articulado en una ocasión. Y lo más destacado, es que al concepto *“futuro”*, solo se le hace referencia en tres ocasiones. Por el contrario, el proyecto se basa en una terminología de la izquierda, en la que poco importa el futuro de la región, y mucho la *“sostenibilidad”* -27



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

menciones-, el “*ecologismo*” -15 menciones-, o la “*masculinización*” -8 menciones-. Haciéndose evidente el marcado carácter ideológico del texto presentado.

La realidad, por el contrario, es que en los últimos veinte años la región perdió al 50,1% de su población de 20 a 39 años, según un estudio realizado por el Observatorio Demográfico del CEU. En esta y otras estadísticas poblacionales, el Principado obtiene los peores datos: es la provincia con mayor caída de población joven, lo cual perjudica directamente al mercado laboral, afecta a la pirámide poblacional, y hunde la tasa de natalidad.

El dejar a un lado la marcha de nuestros jóvenes de la región, y las consecuencias que tendría el que estos miles de jóvenes en edades de ser padres hubiesen tenido hijos en Asturias, es querer engañar a la población, y mirar a otro lado mientras los jóvenes asturianos deben irse de Asturias en busca de oportunidades laborales y personales, dada la importancia que todo ello tiene en la posibilidad de formar una familia. A pesar de reconocer al fin el problema demográfico que atraviesa la región, la realidad es que parece que hemos vuelto a la época en la que el señor Vicente Álvarez Areces, durante su primer mandato como presidente del Principado de Asturias, señaló el éxodo de jóvenes como “*una leyenda urbana*”. El Partido Socialista de Asturias continúa aplicando las mismas políticas que han expulsado a más de 100.000 jóvenes de la región en las últimas dos décadas, pretendiendo que la situación se revierta sin hacer nada distinto.

Compromiso Asturias XXI publicó a finales de 2022 el Libro Blanco de la Emigración Asturiana. Según los datos recogidos, de los 984.794 asturianos de primera generación nacidos en Asturias, 154.031 residen en otras regiones del país y 31.971 lo hacen fuera de España. Casi un 20% de la población nacida en Asturias se encuentra viviendo fuera de la región. Lo que evidencia la nefasta política de la izquierda, es el dato que refleja el citado Libro donde se señala que el 82,3% de los asturianos residentes fuera de la región, menores de 30 años, estarían dispuestos a retornar siempre que se ofrecieran unas condiciones dignas para poder garantizar su futuro y el de su familia en Asturias.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

La caída de población joven, según del Observatorio Demográfico del CEU, además de tener causa en la emigración o el establecimiento en otras regiones de nuestra Nación donde coexisten mejores condiciones para el desarrollo personal, laboral y familiar, es acusada por la escasa tasa de fecundidad. Durante décadas, Asturias ha tenido la tasa de fecundidad más baja de toda Europa -ahora está superada por Canarias-. El Principado ocupa el segundo lugar de la UE por la cola con 0,92 hijos por mujer. Desde hace 40 años las mujeres tienen menos hijos ante la falta real de oportunidades para ellas y sus familias. Y si cada año nacen menos niños, luego habrá menos jóvenes, menos trabajadores, y, por lo tanto, una población evidentemente más envejecida. Lo que nos deja en el resumen de que no es que Asturias tenga una población envejecida, sino que las políticas socialistas son las causantes de que la población haya envejecido en la región.

Estos datos demográficos son los que resumen las políticas de la izquierda asturiana, y el cómo a lo largo de los años nos han ido engañando y entreteniendo a base de comisiones, planes demográficos, dictámenes o comparecencias.

Lo que hoy se nos presenta es un proyecto de Ley con el que este Gobierno pretende blanquear las políticas llevadas a cabo en Asturias durante los casi 40 años de democracia. Unas políticas que se han alejado de los intereses y necesidades reales de los asturianos y que nos han llevado a rozar cifras por debajo del millón de habitantes.

De salir adelante este proyecto, no se destinaría ni un solo euro de más a los problemas de primer orden como la falta de transporte, no se mejorarán las comunicaciones, ni las pésimas condiciones de nuestros agricultores y ganaderos. No se llevaría a cabo ningún tipo de rebaja fiscal para atraer a nuevos inversores o empresarios. No se buscaría el retorno de los miles de jóvenes asturianos que están fuera y de los cuales ocho de cada diez ya han emitido su deseo de retornar a la región. No facilitan la creación de puestos de trabajo, no se potenciará a las industrias asturianas, ni se favorecerá el relevo generacional en sectores primarios como ganadería o pesca.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

Este texto es únicamente una declaración de intenciones que deja entrever políticas de la Agenda 2030, y que cumplen con los designios europeos y la división de sexos. Un proyecto que prioriza el fomento de la falsa igualdad o el efecto llamada a la inmigración ilegal frente a medidas concretas que reviertan el éxodo de jóvenes en nuestra región, realidad que no solo debería ser apoyada por VOX, sino por todos los representantes públicos que dicen defender los intereses de los asturianos.

Otro de los errores de planteamiento que nos presenta la exposición de motivos, son las referencias tanto al Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027, como al Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano 2015-2025. El Gobierno pretende resaltar la labor de dos Planes Demográficos que a pesar de haber sido aplicados no han traído los resultados esperados, siendo un auténtico fracaso para el presente y el futuro de la región, y evidenciando el error de las políticas socialistas. Ambos Planes tenían un denominador común en referencia al proyecto que se nos presenta, que no es otro que su carácter populista. Los tres comparten un articulado basado en meras intenciones, planteamientos, o propuestas de futuro, pero ninguno lleva a cabo la puesta en marcha de medidas concretas y directas para abordar el problema demográfico en su conjunto. Y de contar alguno de ellos con alguna medida determinada, la realidad evidencia que o no se ha llevado a cabo por falta de voluntad política, o era un imposible que se utilizó para engañar a los asturianos.

El Plan del Suroccidente se postulaba incluso como *la solución para mejorar la calidad de la vida en el medio rural, y el impulsor para mejorar la economía de la zona, las infraestructuras y los transportes*. Hoy, el Suroccidente es uno de los puntos negros de la región en lo que hace referencia la pérdida de población, a la baja inversión del Gobierno asturiano, y a la despoblación. El plan del suroccidente se desarrolló en su momento para compensar el cierre de la minería en la zona, a causa de las políticas derivadas de la Agenda 2030. Es decir, el Gobierno socialista, y el Partido Popular dismantelaron la minería y posteriormente la central térmica de la zona, sin haber planteado previamente ninguna alternativa que garantizase la producción energética ni los puestos



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

de trabajo. El plan que ambos pusieron en marcha, en base a las políticas europeas, no ha sido otro que el cierre de cualquier esperanza de vida para el medio rural asturiano.

A pesar del fracaso de los Planes anteriores, el gobierno socialista asturiano, acompañado del resto de formaciones de la oposición, se afanan en repetir los errores que se llevan cometiendo durante casi cuarenta años. Incidiendo en la presentación de un texto con 81 artículos basado en la intención de *“orientar, coordinar, y crear un plan y una estrategia demográfica desde el Gobierno”*. Una estrategia que el Título I denomina como *“transversal”*, para que pueda tener éxito. Pero que en cambio el Gobierno socialista se empeña con sus propias acciones en dejarse en entredicho.

Durante el pasado debate presupuestario, VOX desmontaba la “mentira” del Gobierno en lo referente a su lucha frente al Reto Demográfico. Mientras nos presentan un texto basado en la teórica transversalidad, el Gobierno se dedicaba a contradecirse y crear una Dirección General del Reto Demográfico para centralizar las políticas orientadas en este sentido, bajo el paraguas de la Consejería de Vicepresidencia. Desde el Gobierno se trasladaba también a la sociedad que se había puesto en marcha una ayuda a la natalidad como medida estrella por 1,6 millones de euros. Si uno analizaba los presupuestos de la Consejería de Derechos Sociales del ejercicio 2023 - Programa 313F-, se encontrará con un asiento denominado *“Ayudas a la Natalidad”*, por un importe de 2,1 millones de euros. De cara al 2024, este mismo asiento cuenta con un presupuesto de 550.000€- 1,5 millones menos-. Lo que evidencia que la primera gran medida para fomentar la natalidad de este Gobierno ha sido centralizar en una sola consejería las políticas demográficas, atacando la propia transversalidad que dicen defender. Y su “gran” apuesta por fomentar la natalidad, se reduce únicamente a un incremento de 50.000€, ya que el resto de esos 1,6 millones anunciados, ya se encontraban presupuestados durante el ejercicio anterior. Si a este dato le sumamos que las partidas referentes a la *“Ayuda a la Conciliación”*, se han reducido en otros 2 millones de euros, observamos la evidencia de unas políticas socialistas orientadas a confundir y engañar, pero en ningún caso a fomentar.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

Unas medidas que para nada se reflejan en este proyecto, que como denota el artículo 1, se basa en principios, orientaciones y fundamentos, pero no en acciones concretas. Llamando la atención, recomendaciones como las de coordinación entre consejerías para llevar a cabo iniciativas en favor del reto demográfico -se sobreentendía que un Gobierno trabajaba por y para el presente y el futuro de los ciudadanos-, y la figura del Informe de Impacto Demográfico. En una región ahogada por la burocracia, con un presidente que dice luchar frente a ella, la solución es incluir un trámite burocrático más cuyo único fin es determinar que las propuestas que se valoren deberán influir de manera positiva en la región. Es llamativo que sea necesario introducir este trámite, ya que denota que, hasta ahora, durante cuarenta años el Gobierno legisló sin pensar si las propuestas eran positivas o negativas para el futuro de Asturias.

Otro de los puntos destacados es cómo el Gobierno pretende controlarse a sí mismo. Después de hacer fracasar los Planes Demográficos anteriores, a pesar de contar con una Comisión de seguimiento. En este caso el artículo 21 insta una Comisión integrada únicamente por un representante de cada Consejería, -plagiando el modelo del Consejo de Gobierno- para de esta forma analizar de manera “privada” si el propio Gobierno cumple o no, con los parámetros y las intenciones plasmadas en el proyecto. Un ejemplo más de un modelo comunista, en el que el propio Gobierno es juez, y parte, de cualquier proceso.

A partir de aquí, el texto se basa en la división por áreas de una serie de designios y principios, que cada responsable de cada Consejería debería respetar en aras de ejercer su cargo en beneficio del ciudadano. Un texto, con unas premisas que deberían ser inherentes al cargo de mandatario de cada Consejería, sin necesidad de tener que establecerlas por escrito.

Es significativo, todo lo referente al ámbito sanitario. Se pretende garantizar una sanidad de calidad a todos los ciudadanos -algo que ya se debería estar haciendo-, a la par que pretenden facilitar el acceso de los pacientes a la atención hospitalaria, reduciendo en lo posible los grandes



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

desplazamientos. Un planteamiento que choca frontalmente con el plan de reducir las áreas sanitarias, o frente a la falta total y absoluta de medios y profesionales en los hospitales y centros de salud de las alas de la región.

Cabe destacar también la incoherencia de los artículos relativos a la educación. El artículo 45.1 se apresura en matizar que la educación se garantizará en el medio rural, *“atendiendo eso sí a las peculiaridades del entorno, y sin perjuicio de que la educación obligatoria, se podrá escolarizar al alumnado en un concejo próximo”*.

Es decir, no hay cambios, no hay propuestas serias, y se continuará con un modelo basado en que los niños tengan que desplazarse fuera de su Concejo a estudiar, y en muchas ocasiones a vivir, para poder tener acceso a la educación. Si un hijo menor de edad se va de casa, la familia ira detrás.

La política de vivienda que impone el artículo 55 es otro modelo más de la incapacidad de este Gobierno. Lo que establece dicho articulado, se posiciona en contra de lo que el actual Consejero comunista está llevando a la práctica con la vivienda pública, como demuestra el abandono e imposibilidad que sufren por ejemplo los vecinos de Pumarabule, incapaces de poder acceder a unas viviendas que han costado 2,5 millones de euros, y que el Gobierno les niega sin ninguna justificación, dejándolas al amparo de los okupas y delincuentes.

Pero junto a todo lo anterior, los asturianos también padecen los efectos negativos de las nefastas políticas de empleo; . ;medidas en materia de derechos sociales sin concreción; medidas en materia industrial que dan la espalda a la realidad de la región, y se toman como referencia criterios globalistas alejados de la realidad de Asturias, mientras el sector ha perdido 12.000 empleos solo en las dos últimas décadas; Así como medidas en inversión continuistas que han situado a la región a la cola del país en lo referente a el presupuesto en I+D con un gasto de 216,5€ por habitante, muy alejado de la media nacional de 402,2€.



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

Este es el proyecto que nos presenta el gobierno socialista y sus socios comunistas de esta legislatura. Un texto plagado de errores y sin contenido real, que se centra en imponer las políticas europeas, mientras niega la existencia del lobo, los efectos negativos de la nueva Política Agraria Común (PAC) para nuestros ganaderos, se olvida del relevo generacional en el sector pesquero, o ignora la problemática relativa a la devolución de los montes vecinales en mano común.

Asturias necesita sin mayor dilación medidas concretas que favorezcan el retorno y, ayuden a nuestras empresas a crecer y no a cerrar. El gobierno se escuda en la necesidad de una ley para tomar estas medidas cuando todos sabemos que nunca las llevará a cabo por ser contrarias a su visión ideológica tal y como llevan años demostrando. Asturias y sobre todo los asturianos, que somos los que llevamos cuarenta años de deriva socialista en la región, no necesitamos una ley, necesitamos medidas urgentes orientadas a aplicar;

- Beneficios fiscales para las familias españolas, como podrían representar las bonificaciones fiscales a familias numerosas y vinculadas al número de hijos, la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, la deducibilidad de gastos esenciales para las familias, o deflactar el IRPF.

- Medidas concretas de fomento de la natalidad y la conciliación laboral, y familiar, similares a las llevadas a cabo por VOX en los gobiernos en los que tiene representación. Debemos apoyar a las mujeres que desean ser madres y no cuentan con medios para ello; debemos proteger y dar cobertura y soluciones a las mujeres embarazadas sin recursos para que no se vean obligadas a interrumpir el embarazo; debemos velar por las personas vulnerables y colaborar para darle la oportunidad de tener un futuro; y debemos llevar a cabo políticas en favor de la familia.

- Políticas que fomenten la reindustrialización en la región y pongan fin al creciente y elevado número de jóvenes asturianos que se ven obligados a abandonar la región, así como políticas que



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

eviten la deslocalización o la competencia desleal. Medidas que fomenten de una manera real la captación de inversiones, el desarrollo de las empresas regionales y la protección de aquellas industrias y sectores tradicionales.

- Medidas para poder dotar a los asturianos de servicios esenciales de calidad en las zonas rurales más despobladas, garantizándose siempre el acceso a una educación y sanidad de calidad, para lo cual es necesario, entre otras medidas, reforzar, mejorar y ampliar las redes públicas de transporte urbano e interurbano, implementando nuevas líneas de transporte e intensificar su frecuencia, así como llevar a cabo una mejora urgente de las carreteras regionales.

- Medidas en favor del sector primario asturiano (ganadería, agricultura y pesca). Llevando a cabo la eliminación de las trabas burocráticas y exigencias imposibles de cumplir para nuestros profesionales del sector primario. Facilitándoles el trabajo y protegiéndolos frente a los ataques de las políticas europeas, como representa la del lobo. . Debemos aplicar medidas que garanticen el relevo generacional en todos los ámbitos y poner en marcha proyectos que garanticen de una forma fehaciente que las personas que deseen iniciarse en las distintas actividades puedan hacerlo de una manera eficaz y eficiente. Debemos poner en marcha medidas que garanticen la primacía de los productos asturianos, haciéndolos competitivos en nuestra región y fuera de ella y, garantizar que nuestros profesionales no competirán en condiciones de desigualdad con los productores de terceros países, a quienes no se les exige ningún tipo de garantía en la elaboración y comercialización de sus productos.

Por todo lo expuesto, en VOX nos oponemos a la totalidad de este Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Impulso Demográfico al Consejo de Gobierno.